ORD.: Nº 280

ANT.: Solicitud de acceso a la Información Nº231/MU117T000830 de 26 de agosto de 2016

MAT.: Comunica inexistencia de lo requerido

LA CISTERNA, 21 de septiembre de 2016

DE : JEFE OFICINA TRANSPARENCIA MUNICIPAL
MARCELA TOLEDO SANCHEZ

A : SEÑORA MARIA NAVARRETE

Con fecha 26 de agosto de 2016 se ha recibido la solicitud de información pública Nº231/MU117T000830, cuyo tenor literal es el siguiente:

a) **Todos los contratos de la Municipalidad de La Cisterna con la Empresa Power Graphics**
b) **Copia del permiso municipal otorgado a la empresa Power Graphics**
c) **Copia del último comprobante de pago de los derechos municipales de Power Graphics**

Que analizada la Solicitud de Acceso a la Información por parte del Departamento de Patentes Comerciales, se informa que la Empresa indicada no cuenta con contratos, permiso municipal ni pago de derechos municipales.

Con la notificación de esta respuesta, se da por terminado ante este órgano el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta procedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
JEFE UNIDAD TRANSPARENCIA MUNICIPAL

MARCELA TOLEDO SANCHEZ
JEFE
POR ORDEN DEL ALCALDE
DECRETO Nº653 (08.02.2013)

MTS

DISTRIBUCION
1.- Sra. María Navarrete
2.- c.c. Archivo